Ministerio de Educación
Guatemala

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TECNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAIS, CORRESPONDIENTE A: MAYO, 2024
Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DEL TRASLADO	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE TRASLADO	COSTOS			
							LIQUIDACIÓN			
							REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	RECONOCIMIENTO DE GASTOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN-FOR-33 Q.	MONTO TOTAL Q.
				SIN MOVIMIENTO						0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
				TOTAL Q.						**0.00**

Roxanna Martínez Jacobo de Illescas
Nombre, firma y sello de quien elabora

M.Sc. Teresa de Jesús Alvarado Salazar
Nombre, firma y sello de quien revisa

Ing. Mario Cuevas
Nombre, firma y sello de quien autoriza

Vo. Bo.

M.A. Judy Marroquín de Manzo
Nombre, firma y sello de quien autoriza

Roxanna Martínez Jacobo de Illescas
Unidad Financiera
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Educación

M.Sc. Teresa Alvarado Salazar
Jefe de la Unidad Financiera
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Educación

Ing. Mario A. Cuevas
COORDINADOR
ADMINISTRATIVO FINANCIERO
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

M.A. Judy Marroquín de Manzo
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de Educación

"NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."